

**TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2013, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011, ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.**

**PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2013**

**FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO DE 2014**

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

1. Se avanza en el fortalecimiento del talento humano mediante capacitación al personal de planta y contratistas.
2. Se fortaleció la comunicación interna del Instituto entre la Gerencia y los coordinadores de programas con reuniones periódicas de Gerencia.
3. Se fortaleció la comunicación entre la Gerencia y los con dirigentes de ligas Deportivas del Cauca.
4. Se realizaron los proyectos de inversión del año 2014.
5. Se elaboró el plan de acción anual de acuerdo a al Plan de Gobierno Departamental Cauca todas las oportunidades.
6. Se actualizó el mapa de riesgos anticorrupción año 2013.

**Dificultades**

1. Deficiente presupuesto para la implementación del plan de incentivos y el fortalecimiento del bienestar social de los trabajadores.
2. Deficiente presupuesto para el manejo y control de algunos riesgos identificados.
3. Deficiente fortalecimiento Logístico administrativo para el cumplimiento de los programas propuestos.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Avances**

1. Se realizan comités técnicos como un mecanismo de información, evaluación y retroalimentación de las actividades planeadas en el Instituto.
2. Se solicitaron informes periódicos por cada responsable de proceso, controlando y retroalimentando la ejecución de los programas y proyectos del Instituto.
3. Se fortaleció la política de comunicaciones como una herramienta que garantice la comunicación interna, externa y partes interesadas del Instituto.
4. Se actualizaron formatos del SGC, como una acción de mejora continua en el Instituto.

5. Se dio a conocer el informe de Gestión del Instituto a partes interesadas y público en General.
6. Se presentaron y publicaron los informes financieros a la Contaduría General, Contraloría General del Cauca y Gobernación del Cauca.

#### Dificultades

1. No se tiene actualizados los procedimientos de algunos procesos.
2. Deficiente presupuesto para la implementación de las tablas de retención de acuerdo a la ley 594 de 2000 y el Decreto 2578 de 2013.
3. No existen responsables al seguimiento de los indicadores de gestión del Instituto.

#### Subsistema de Control de Evaluación

##### Avances

1. Se cumplió con el plan de mejoramiento formulado por la Contraloría General del Cauca.
2. Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la oficina de Control Interno para el mejoramiento de los controles en cada proceso.
3. Se dio cumplimiento al programa de auditoría vigencia 2013 por parte de la oficina de Control Interno.
4. Se han realizado seguimientos al plan de acción 2013, plan anticorrupción 2013.

##### Dificultades

1. Aún falta interiorizar mas la política del autocontrol en los funcionarios del Instituto.
2. Aún falta fortalecer el seguimiento a los controles e indicadores del Instituto.

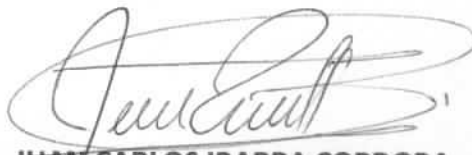
#### Estado general del Sistema de Control Interno

El instituto Departamental de Deportes ha venido actualizando el MECI, y fortaleciéndolo en los componentes y elementos que se ejecutan adecuadamente. Se está fortaleciendo la cultura del autocontrol, el seguimiento y la retroalimentación de cada proceso como instrumentos de mejora continua. Se avanza en actualización de formatos, registros y procedimientos producto de las auditorías realizadas. Se tiene mapa de riesgos y plan anticorrupción al cual se le ha realizado el respectivo seguimiento para su adecuado control. La planeación estratégica es adecuada y articulada con la Gobernación del Cauca lo que le permite encaminar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos misionales.

En general, el sistema de control interno es adecuado con algunas deficiencias en el seguimiento de indicadores y documentación de procesos.

## Recomendaciones

1. Continuar con el fortalecimiento del Talento humano como un pilar fundamental del MECI.
2. Continuar con la actualización de la documentación de procedimientos como una acción de *mejora continua*.
3. Actualizar el sistema de calidad con documentos, formatos y registros que se requieran para el eficiente desempeño de su proceso.
4. Fortalecer el autocontrol en todos los funcionarios del Instituto.
5. Gestionar los recursos financieros para el adecuado control del plan anticorrupción del Instituto de Deportes y tablas de retención de acuerdo a la Ley 594 de 2000 y el Dcto 2578 de 2013.
7. Fortalecer los procesos de control y seguimiento a los programas y proyectos, mediante la asignación de responsabilidades a cada proceso.
8. Establecer planes de mejoramiento por proceso y planes de mejoramiento individual producto de las auditorías internas y la evaluación del desempeño.



**JUAN CARLOS IBARRA CORDOBA**

**Responsable de Control Interno - Indeportes Cauca**